ACTA ENTREGA DE ANTICIPO

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO ADICIONAL Nº 1356.2024 DE 2024-03-22

CONTRATO No.:	1356.2024
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT No.	7.176.563-6
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 600,550,339.00)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($300.188.876,00)
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
SUPERVISOR:	ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ FUENTES – SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Infraestructura
FECHA DE INICIO	22-03-2024

En la ciudad de Yopal, el veintiocho (28) día del mes de mayo de 2024 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron **JAVIER VERGARA MARIÑO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**, y **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO** identificado con Cedula de ciudadanía No. 7.176.563 , en su condición de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de entrega del anticipo; de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. SOPORTE JURÍDICO

Que el día 24 del mes de mayo de 2024, fue aprobada la garantía de cumplimiento que ampara el buen manejo y correcta inversión del anticipo, así:

TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADORA	No. De Poliza	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024/03/23	01/11/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100041049	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2024-03-23	01/11/12024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100041049	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-03-23	2027/11/1	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	BY-100041049	

2. ANTICIPO

Que de acuerdo a la cláusula Numero 4, el presente contrato cuenta con entrega de anticipo, así:

ACTA ENTREGA DE ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
50%	$ 150.094.438,00

3. MANEJO DE LOS RECURSOS:

Según la minuta del contrato Adicional, el anticipo se debe manejar de la siguiente manera:

para la entrega del anticipo, el contratista deberá aperturar una cuenta bancaria a nombre del presente contrato en la cual, se consignarán los recursos entregados en calidad de anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para el giro de los recursos. b). Actas parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante la suscripción de las respectivas actas, de acuerdo al avance del contrato, y en las cantidades aprobadas y revisadas por el supervisor del municipio de Yopal, previa presentación del informe parcial, indicando los productos realizados y el avance del contrato de prestación de servicios

El anticipo se distribuirá de la siguiente manera:

COMPRA DE COMBUSTIBLE	$ 75.000.000,00
PAGO DE ALQUILERES	$ 75.094.438,00

4. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista y aprobado por el interventor y/o supervisor.

5. CANCELACION DE LA CUENTA:

Una vez se haya agotado el anticipo, el contratista debe cancelar la cuenta Bancaria y/o fiducia y los rendimientos financieros que se hayan causado deben reintegrarse al Municipio de Yopal.

6. COMPROMISOS

El Contratista se compromete a:

1. Emplear los dineros girados por concepto de anticipo de acuerdo al plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría y/o el supervisor.
2. Justificar los giros y movimientos que se realicen en la cuenta Bancaria y/o fiducia y suministrarle al Interventor(a) y al Supervisor(a) toda la información que éste requiera.
3. Amortizar en las actas de pago parcial el porcentaje correspondiente al anticipo.
4. Depositar en la cuenta indicada por la secretaría de hacienda del Municipio de Yopal, en los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la terminación del contrato, los rendimientos financieros netos generados por concepto del anticipo, en caso de que hubiera lugar.

ACUERDAN:

ACTA ENTREGA DE ANTICIPO

1. Autorizar el giro del anticipo del Contrato adicional No. 1 al contrato No. 1356.2024 por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE($ 150.094.438,00)

En aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
C.C. 7.176.563 DE TUNJA
CONTRATISTA

JAVIER VERGARA MARIÑO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

PLAN DE INVERSION PARA EL PAGO DE ANTICIPOS DE LAS CUENTAS POR PAGAR

FECHA DEL PLAN DE INVERSION: **28/05/2024**

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO Y/O CONVENIO: CONTRATO No. 1356.2024

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

IDENTIFICACION: 7.176.563-6

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

VALOR CONTRATO

$ 600,550,339.00 SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE

VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL

$ 300.188.876,00 TRESCIENTOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE

PORCENTAJE ANTICIPO 50 % VALOR $ 150.094.438,00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO: Según la minuta del contrato Adicional, el anticipo se debe manejar de la siguiente manera:

para la entrega del anticipo, el contratista deberá aperturar una cuenta bancaria a nombre del presente contrato en la cual, se consignarán los recursos entregados en calidad de anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para el giro de los recursos.

b). Actas parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante la suscripción de las respectivas actas, de acuerdo al avance del contrato, y en las cantidades aprobadas y revisadas por el supervisor del municipio de Yopal, previa presentación del informe parcial, indicando los productos realizados y el avance del contrato de prestación de servicios.

El anticipo de distibuira de la siguiente manera:

COMPRA DE COMBUSTIBLE : $ 75.000.000,00

PAGO DE ALQUILERES : $ 75.094.438,00

NOMBRE: **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO**
IDENTIFICACIÓN: **7.176.563-6**
CONTRATISTA

NOMBRE: **JAVIER VERGARA MARIÑO**
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
SUPERVISOR